

CONCÓN, 14 MAY 2025

DECRETO ALCALDICIO Nº 1549

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y Otros. Decreto Alcaldicio Nº1467 de fecha 07.05.25, Sesión Nº13 del Concejo Ordinario Municipal que aprueba donde se aprueba Acuerdo Nº174. Ord. Nº104 de fecha 22.04.25 del Depto. de DAF a Alcalde. Correo electrónico de contribuyente de fecha 17.04.25. Decreto Alcaldicio Nº1196 de fecha 16.04.25 donde se otorga patente comercial definitiva. Fotocopia de Rut de empresa del SII. Fotografía de la fachada del local. Carta de la Junta de Vecinos Balneario de fecha 17.01.25. Informe de condiciones de seguridad INF-010 de fecha 04.04.25 de Bomberos de Viña del Mar. Certificado de antecedentes de Alejandro Hipólito Campos Lagos de fecha 02.04.25. Declaración jurada electrónica de Ley de Alcohol de Alejandro Campos Lagos. Certificado de antecedentes de Diego Ramírez Errázuriz de fecha 02.04.25. Declaración jurada electrónica de Diego Ramírez Errázuriz. Resolución Exenta Nº2405462709 de fecha 17.10.24 de la SEREMI de Salud. Certificado de estatuto actualizado de fecha 17.04.25. Certificado de recepción definitiva de obra menor Nº39 de fecha 20.03.25 de la Dirección de Obras.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre de 2024 en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio Nº3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio Nº3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	DEFINITIVA ALCOHOL
AL CONTRIBUYENTE	DESCOMUNALES SPA
RUT	77.837.739-K
GIRO	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
UBICADO EN	
ROL	3263-11
SEMESTRE	1ER. SEM. 2025
ART.3, LEY Nº19.925 (2.4 UTM)	\$164.755.-
TOTAL	\$164.755.-

2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal al correo electrónico:

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



MARIA LUJANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL

- EAO/JCA/jca.
Distribución:
- ❖ Interesado
 - ❖ Secretaría Municipal
 - ❖ DAF
 - ❖ Depto. de Rentas Municipales



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado